



# **Universidad del Sureste**

## **Escuela de Medicina**

---

**Medicina forense**

**Reporte de investigación**

**Thania Guadalupe López Guillén**

## Introducción

La medicina forense representa una importante rama para el estudiante de medicina, ya que, en ella, se conoce a esta fascinante carrera desde el marco normativo y jurídico, conociendo las implicaciones y obligaciones del médico. Al adentrarnos más, se sabe, que esta rama es útil ya que se reúnen los conocimientos en medicina para esclarecer hechos como la causa de muerte e implicaciones en comisión de un delito.

### *Concepto de medicina legal*

La medicina es una ciencia ampliamente reconocida por el objetivo que esta tiene, de sanar enfermedades a través de tratamientos invasivos o no invasivos, con el paso del tiempo la inquietud de resolver y poder esclarecer otros datos de relevancia dentro del poder judicial y legal aumentaba, por lo que se creó esta “alianza” que además llevo a la formulación de leyes, normas para aplicar de manera correcta la ciencia médica.

Su principal objetivo es velar por la vida, salud, la integridad física, el patrimonio físico e intelectual de las personas. Al enfocarnos en tratar de definir a esta ciencia, encontramos muchas maneras de hacerlo, como, por ejemplo, entre las más conocidas y aceptadas se encuentran (Hernández, 2014)

- a) Conjunto de conocimientos médicos necesarios para solucionar problemas, tanto en la práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución.
- b) Especialidad que reúne los conocimientos de la medicina, que son útiles para la correcta administración de la justicia, coadyuvando para solucionar problemas de índole civil, penal, laboral y administrativa; también como ciencia colaboradora en la formulación y aplicación de ciertas leyes.
- c) Conjunto de conocimientos médicos útiles para la mejor valoración y justa aplicación de las leyes.

### *Historia de la medicina legal*

Para saber el cómo se llegó a la actualidad, es necesario conocer los antecedentes y como se logró todo. Con justa razón, Augusto Comte dijo: “No se conoce una ciencia si se desconoce su historia”. El primer experto en medicina legal fue Imhotep, quien vivió en Egipto. Uno de los hechos, más significativos dentro de la medicina legal es la creación del código de Hammurabi constituye las pruebas de la relación entre la medicina y la ley, donde se estipulaban los castigos y sanciones que tendría el atentar en contra de la vida y la salud, considerando que cualquier acto de iatrogenia merecería la muerte para los médicos.

En el siglo xv se comenzaron a hacer peritajes medico legales en casos de aborto, infanticidios, homicidios, etc. En 1537 el emperador Carlos V promulgó el código Carolino, que estipulaba la obligación del médico en auxiliar a los jueces en casos de homicidio, lesiones, envenenamiento, aborto e infanticidio. En 1575, el médico francés Ambrosio Paré publicó la primera obra de medicina legal, por lo que se le considera fundador de la materia. Paré dedicó algunos volúmenes de su obra a la metodología para preparar informes medico legales y descubrir enfermedades simuladas. Fortunato Fedele, quien alrededor de 1602 publicó *De relationibus medicorum*, en cuatro tomos relacionados, y Paulo Zacchia, quien superó a su compatriota con la obra *Cuestiones medicolegales*. A ellos se les reconoce como los precursores de la medicina legal moderna. En 1603, Enrique IV, en Francia, confió a su primer médico la organización de lo que hoy se denomina medicina legal. Para tal efecto se nombraron dos peritos médicos en cada una de las principales poblaciones del reino.

### *Contenido y división de la medicina legal*

Es necesario reconocer las disciplinas que integran y apoyan a esta ciencia como, por ejemplo:

• Antropología forense • Balística forense • Biología forense • Dactiloscopia • Derecho médico • Fotografía forense • Genética forense • Odontología Forense • Medicina legal de las enfermedades somáticas • Medicina legal psiquiátrica • Tanatología • Toxicología forense • Valoración del daño corporal • Valoración médico-legal

### *La clasificación de la medicina legal*

1. Medicina legal general: Elaboración de documentos médico-legales
2. Medicina legal criminalística: Estudio de los indicios de naturaleza médica que dejó un delincuente en la escena del hecho o sobre la víctima.
3. Medicina legal tanatológica: Estudio de la muerte y del cadáver
4. Medicina legal traumatológica: Alteraciones anatómicas y funcionales causadas por una fuerza exterior, que son de interés a la justicia
5. Medicina legal materno infantil: Incluye alteraciones de la conducta sexual y sus consecuencias legales.
6. Medicina legal toxicológica. Estudia los aspectos legales de las intoxicaciones
7. Medicina legal psiquiátrica. Estudia la enfermedad mental y sus vinculaciones con la ley
8. Medicina legal laboral. Aspectos legales de las alteraciones de la salud causadas por el trabajo.
9. Deontología médica. Estudio del deber y derecho de los médicos.

## Fuentes de consulta

Alberto, H. O. (2014). *Fundamentos de la medicina legal*. Mexico: McGRAW-HILL.